



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Boletín de prensa

Inicia CEDH investigación por posibles violaciones a derechos humanos durante enfrentamiento entre autoridades y comerciantes en Orizaba, Ver.

Orizaba, Ver. 20 de febrero de 2016.- La tarde de este sábado, a raíz de la publicación en diversos medios de comunicación de notas sobre un enfrentamiento entre comerciantes y autoridades pertenecientes al H. Ayuntamiento de Orizaba, Ver., por instrucciones de su Presidenta, Dra. Namiko Matzumoto Benítez, la Comisión Estatal de Derechos Humanos abrió de oficio la queja COR/0094/2016, en la que investigará la presunta detención ilegal de un vendedor de flores de origen indígena, situación que detonó dicho enfrentamiento.

Asimismo, este Organismo Protector de Derechos Humanos investigará un posible uso excesivo de la fuerza pública por parte de las autoridades municipales y la agresión sufrida a dos reporteras que se encontraban dando cobertura a los hechos.

Por tal motivo, personal actuante de la Delegación Regional de la CEDH con sede en Córdoba, se encuentra en la ciudad de Orizaba, atendiendo a los afectados. En esta línea, se desahogarán las diligencias necesarias para acreditar la presunta violación a sus derechos fundamentales.

Esta Comisión Estatal reitera que la fuerza pública sólo debe utilizarse en casos de absoluta necesidad, con un fin legítimo y de manera proporcional.

Por otra parte, el que dos periodistas hayan sido agredidas mientras realizaban su trabajo, resulta violatorio de la libertad de expresión, que incluye el derecho fundamental de buscar, recabar y difundir información, sin verse sometido a amenazas, hostigamiento o agresiones físicas.